



La que más billete da

**INFORME DE SEGUIMIENTO A INDICADORES DEL PLAN
ESTRATÉGICO 2022-2026**

SEGUNDO TRIMESTRE 2023

OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN

AGOSTO 2023

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	3
INDICADORES PLAN ESTRATÉGICO	5
1. PILAR PROPOSITO - FINANCIERO.....	5
1.1. Gestión, Eficiencia y Rentabilidad.....	6
1.2. Transferencias	6
1.3. Responsabilidad Social.....	7
2. PILAR MERCADOS	8
2.1. Venta de Lotería	8
3. PILAR PRODUCTOS	9
3.1. ICPI - Incentivo con cobro de premio inmediato	9
3.2. Lucha contra el Juego Ilegal	9
4. PILAR PROCESOS.....	11
4.1. Desempeño Institucional.....	11
4.2. Comunicación	11
4.3. Satisfacción de Usuarios.....	12
4.4. Capacidad Institucional.....	14
5. PILAR NUESTRA GENTE.....	17
5.1. Medición Clima Organizacional.....	17
6. PILAR TECNOLOGÍA.....	18
6.1. PETI.....	18
6.2. Política de Seguridad Digital Y Política de Gobierno Digital	18
CONCLUSIONES.....	19

INTRODUCCIÓN

En cumplimiento de la verificación de lo establecido en el Plan Estratégico 2022-2026 “Este juego lo ganamos trabajando juntos”, y con el fin de realizar el respectivo seguimiento a los indicadores estratégicos y de gestión, cada una de las áreas de la Lotería de Bogotá ha reportado de manera periódica (trimestralmente) la gestión que se ha desarrollado a través de las distintas actividades que conlleven al cumplimiento de estos indicadores trazados para el periodo de este plan.

El seguimiento se ha realizado sobre la siguiente información que compone el plan con corte al mes de junio de 2023:

- 6 pilares
- 14 indicadores estratégicos
- 41 indicadores de gestión

MATRIZ DE SEGUIMIENTO A INDICADORES - LOTERÍA DE BOGOTÁ

PILAR	INDICADOR ESTRATÉGICO	INDICADOR DE GESTIÓN	RESPONSABLE
Propósito - Financiero	IE-01 Gestión, Eficiencia y Rentabilidad	IG-0101 Índice de los gastos de administración y operación	Unidad Financiera y Contable
		IG-0102 Índice de los excedentes mínimos de operación y rentabilidad	
		IG-0103 Índice de la variación de la relación entre la venta y la emisión de billetes	
		IG-0104 Indicador de ingresos	
		IG-0105 Índice de transferencia de la renta del monopolio	
		IG-0106 Índice de la transferencia del impuesto a foráneas	
		IG-0107 Índice de Transferencia del impuesto a ganadores	
		IG-0108 Índice de transferencia de los premios caducos	
	IE-02 Transferencias	IG-0201 Transferencias por renta de Lotería	Unidad de Apuestas Permanentes y Dirección de Operación de Productos y Comercialización
		IG-0202 Transferencias por promocionales	
		IG-0203 Transferencias por foráneas	Unidad Financiera y Contable
		IG-0204 Transferencias por ganadores	
		IG-0205 Transferencias por premios no reclamados Lotería	
		IG-0206 Transferencias por derechos de explotación AP	
		IG-0207 Transferencias por premios no reclamados AP	
IE-03 Responsabilidad Social	IG-0301 Formulación - Actualización del Plan de Responsabilidad Social	Gerencia General	
	IG-0302 Cumplimiento de las acciones dentro del PRS		

Mercados	IE-04	Venta de Lotería	IG-0401	Ventas canal físico	Subgerencia Comercial y de Operaciones
			IG-0402	Ventas canal web	
			IG-0403	Ventas página web	
			IG-0404	Cumplimiento de las acciones dentro del Plan Comercial y de Mercadeo	

Productos	IE-05	ICPI - Incentivo con cobro de premio inmediato	IG-0501	Implementación del ICPI	Subgerencia Comercial y de Operaciones
	IE-06	Lucha contra el Juego Ilegal	IG-0601	Capacitaciones	Unidad de Apuestas permanentes y Control de Juegos
			IG-0602	Campañas	
IG-0603	Visitas				

Procesos	IE-07	Desempeño Institucional	IG-0701	Índice de Desempeño Institucional	Oficina Asesora de Planeación
			IG-0702	Índice del Modelo Estándar de Control Interno	Oficina de Control Interno
	IE-08	Comunicación	IG-0802	Nivel de Interacción (Engagement Rate)	Oficina de Comunicaciones y Mercadeo
			IG-0803	Nivel de visualizaciones (Views)	
	IE-09	Satisfacción de Usuarios	IG-0901	Oportunidad de respuesta a PQRS	Oficina de Atención al Cliente
			IG-0902	IVR	
	IE-10	Capacidad Institucional	IG-1001	Porcentaje de ejecución de los planes de mejoramiento	Oficina de Control Interno
			IG-1002	Porcentaje de ejecución del Plan Anual de Auditoría	
			IG-1003	Certificación en ISO 37001:2016 SGAS	Oficial de Cumplimiento
			IG-1004	Cumplimiento del sistema LA/FT/FPADM	
			IG-1005	Evaluación de indagaciones previas	Oficina de Control Disciplinario Interno
			IG-1006	Evaluación de investigaciones disciplinarias	
			IG-1007	Práctica de pruebas	
IG-1008	Ejecución del cronograma anual de transferencias primarias	Gestión Documental			

Nuestra Gente	IE-11	Medición clima organizacional	IG-1101	Ejecución del Plan de acción de clima organizacional	Unidad de Talento Humano
---------------	-------	-------------------------------	-------------------------	--	--------------------------

Tecnología	IE-12	PETI	IG-1301	Implementación de Seguridad Digital y de la Información	Oficina de Gestión Tecnológica e Innovación
	IE-13	Política de Seguridad Digital	-	-	
	IE-14	Política de Gobierno Digital	-	-	

INDICADORES PLAN ESTRATÉGICO

Es importante recordar que el Plan Estratégico 2022-2026 cuenta con seis (6) pilares:

1. Propósito - Financiero
2. Mercados
3. Productos
4. Procesos
5. Nuestra Gente
6. Tecnología



1. PILAR PROPOSITO - FINANCIERO

Este pilar busca:

- Mejorar el margen de rentabilidad y liquidez
- Aumento de los ingresos por venta de Lotería y otros productos para aumentar los recursos a transferidos a la Salud y Educación.
- Diversificación de canales.

- Optimizar los gastos de funcionamiento de la Lotería.

Cuenta con tres indicadores estratégicos y diecisiete indicadores de gestión, tal y como se evidencia a continuación:

1.1. Gestión, Eficiencia y Rentabilidad

El objetivo de este indicador es hacer seguimientos trimestrales a los indicadores de gestión y eficiencia estipulados en el Acuerdo 108 de 2014 del Consejo Nacional de Juegos de Suerte y Azar – CNJSA.

A continuación, se relacionan uno a uno el resultado de los mismos, concluyéndose que a corte a JUNIO de 2023 se cumplieron ocho (8) de los ocho (8) indicadores, con un cumplimiento del 100%.

La tabla a continuación muestra el resultado de cada uno de ellos, así:

CORTE		I TRIMESTRE
Gastos de administración y operación	META <=1	0,96
Excedentes mínimos de operación y rentabilidad	META >=1	1,03
Variación de la relación entre la venta y la emisión de billetes	META >=1	1,06
Ingresos	META >=1	1,04
Transferencia de la renta del monopolio	META >=1	1
Transferencia del impuesto a foráneas	META >=1	1
Transferencia del impuesto a ganadores	META >=1	1
Transferencia de los premios caducos	META >=1	1
CUMPLIMIENTO	META	100%
	RESULTADO	100%

1.2. Transferencias

A corte junio de 2023 la lotería de Bogotá a transferido \$13.631.507.936 al sector salud y educación tal como se evidencia a continuación.

CORTE	II TRIMESTRE 2023
Renta de Lotería	\$ 5.124.791.760

CORTE	II TRIMESTRE 2023
Promocionales	\$ 219.927.632
Foráneas	\$ 1.983.303.375
Ganadores	\$ 1.349.339.000
Premios no reclamados Lotería	\$ 971.287.800
Premios no reclamados Apuestas Permanentes	\$ 3.982.858.369
TRANSFERENCIAS	\$ 13.631.507.936

1.3. Responsabilidad Social

A partir del trabajo conjunto entre Gerencia General y la Oficina Asesora de Planeación formularon el Plan de Responsabilidad Social de la Lotería de Bogotá, a partir de los siguientes pilares estratégicos:

- Medio ambiente
- Derechos humanos
- Participación y promoción de la actividad sindical
- Estabilidad laboral y retén social
- Comunicación responsable
- Transferencia y comportamiento responsable
- Desempeño social
- Grupos de interés

El documento se someterá para aprobación en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño en el mes de julio, para posteriormente elaborar la matriz de acciones, metas, y responsables para su respectivo seguimiento por parte de la Oficina Asesora de Planeación; en este sentido, la fase de formulación se encontraría ejecutada en un 90%, quedando pendiente únicamente la aprobación por parte del Comité.

2. PILAR MERCADOS

Este pilar busca:

- Fortalecer la venta a través de canales propios y digitales y así llegar a nuevos públicos disminuyendo el pago de comisión de intermediación.
- Reposicionar la marca “Lotería de Bogotá” y crear marca propia para diversificar el portafolio de productos.
- Diversificar canales de venta, con intermediarios no especializados; tales como almacenes de cadena, empresas de giros, entre otros, así se aumenta la presencia de la Lotería y se llegan a nuevos compradores
- Incrementar las ventas en Bogotá, para disminuir el pago por impuesto de Loterías Foráneas

Cuenta con un indicador estratégico y cuatro indicadores de gestión, tal y como se evidencia a continuación:

2.1. Venta de Lotería

En relación con las metas trazadas en el presupuesto, se observó en el periodo analizado un cumplimiento del 103%, donde la meta proyectada para el periodo fue de \$22.235 millones de pesos y se registraron ventas por valor de \$22.875 millones de pesos, registrando ventas por un mayor valor al proyectado de \$ 639.935.000 pesos.

Durante el segundo trimestre de 2023, la Lotería de Bogotá implementó diferentes mecanismos para fortalecer y reformular su estrategia comercial, entre otras:

- Fortalecimiento de los canales virtual.
- Fortalecimiento canal web.
- Promocionales raspe y gana.
- Incentivos a loteros y distribuidores.

CANAL	AVANCE	META	%
Físico	\$ 19.951.680.000	\$ 19.627.414.353	102%
Web	\$ 598.785.000	\$ 519.575.009	115%
Virtual	\$ 2.324.330.000	\$ 2.087.870.638	111%

TOTAL	\$ 22.874.795.000	\$ 22.234.860.000	103%
--------------	--------------------------	--------------------------	-------------

De igual modo, desde el área de Comunicaciones y Mercadeo se reporta un avance de 24 actividades de las 24 planeadas respecto al Plan Comercial y Mercadeo.

3. PILAR PRODUCTOS

Este pilar busca:

- Operar la comercialización de Incentivo con cobro en el territorio nacional a través de alianzas con otras loterías.
- Fortalecer nuestros lazos comerciales y estratégicos con nuestros aliados comerciales actuales; distribuidores, loteros, concesionario de apuestas permanentes, entre otros.
- Realizar alianzas comerciales con posibles distribuidores de Lotería no especializados en juegos de suerte y azar; con el fin de comercializar la lotería.
- Desarrollar política institucional de comunicación y divulgación para fomentar el control de juego ilegal para diferentes grupos de interés, entes de control gubernamental, canales de comercialización, gestores de rifas. juegos promocionales, comunidad en general.

Cuenta con dos indicadores estratégicos y cuatro indicadores de gestión, tal y como se evidencia a continuación:

3.1. ICPI - Incentivo con cobro de premio inmediato

El objetivo de este indicador es lograr la obtención de todas las viabilidades al finalizar la vigencia. A corte del segundo trimestre de 2023, no se reportó información de este indicador.

3.2. Lucha contra el Juego Ilegal

CAPACITACIONES			
REALIZADAS	PROGRAMADAS 2° TRIMESTRE	LOGRO	META 2° TRIMESTRE
1	1	100%	100%

La Unidad de Apuestas y Control de Juegos, realizó durante el segundo trimestre del año capacitación al área de Comunicaciones y Mercadeo, y Atención al Cliente sobre los productos de apuestas y la importancia para identificar un Juego Ilegal.

Se plantean realizar 2 capacitaciones en el último trimestre del año, no obstante, la Oficina Asesora de Planeación recomienda realizarlas antes, de ser posible, con miras a no acumular actividades para los últimos meses del año.

Frente a las campañas, a continuación, se presenta el resumen con corte a junio:

CAMPAÑAS			
REALIZADAS	PROGRAMADAS 2° TRIMESTRE	LOGRO	META 2° TRIMESTRE
2	2	100%	100%

Para el segundo trimestre de este 2023 se realizaron dos (2) campañas de legalidad, enfocadas a: Juego Legal Chance Fase I y Juego Legal Loterías Fase I. De estas conceptualizaciones se hizo pauta en radio tanto tradicional como de contenido y en diferentes plataformas digitales. También se publicaron estas piezas de manera orgánica.

De igual modo, se realizaron semanalmente publicaciones de Juego Legal en las redes sociales de la entidad según lo establecido en la parrilla de contenidos, donde se etiquetó y se invitó a participar tanto a Lotería de Cundinamarca como a Paga Todo.

Cabe resaltar que todas las piezas publicadas durante este trimestre incluyeron el logo de Juego Legal y en las descripciones se acompañó con el hashtag #YoJuegoLegal.

Frente a las visitas a punto de venta, a continuación, se presenta su estado:

VISITAS PUNTO DE VENTAS			
REALIZADAS	PROGRAMADAS 2° TRIMESTRE	LOGRO	META 2° TRIMESTRE
52	50	104%	100%

La unidad de apuestas y control de juegos realizó en el mes de abril, mayo y junio 52 visitas administrativas a los puntos de venta del concesionario.

Frente a las visitas a gestores de promocionales, a continuación, se presenta su estado:

VISITAS A GESTORES DE PROMOCIONALES			
REALIZADAS	PROGRAMADAS 2° TRIMESTRE	LOGRO	META 2° TRIMESTRE
5	5	100%	100%

La Unidad de Apuestas y Control de Juegos, adelantó visitas a gestores de promocionales en el mes de mayo y junio, se realizaron un total de 5 visitas, en su totalidad estaban autorizadas por la Lotería de Bogotá.

4. PILAR PROCESOS

Este pilar busca:

- Fortalecer los procesos de planeación, medición y control de resultados de Lotería de Bogotá.
- Actualizar la metodología de gestión de riesgos, con base en las directrices del Departamento Administrativo de la Función Pública y estándares internacionales.
- Implementar herramientas de análisis de datos.
- Rediseñar los procesos de control de juego ilegal y de supervisión del juego de apuestas permanentes, con auditorías basadas en riesgo.

Cuenta con cuatro indicadores estratégicos y quince indicadores de gestión, tal y como se evidencia a continuación:

4.1. Desempeño Institucional

Este indicador medirá el porcentaje de implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión y el Índice de Control Interno-MECI por parte del Departamento Administrativo de la Función Pública. Los resultados se publicarán en el segundo trimestre de 2023, de acuerdo con la periodicidad de evaluación establecida por el Departamento de la Función Pública para el FURAG.

4.2. Comunicación

NIVEL DE INTERACCIÓN (Engagement Rate)			
AVANCE	META	LOGRO	META

316.482	166.737	189%	100%
---------	---------	------	------

La cifra del nivel de interacciones durante el segundo trimestre del 2023 señala un avance positivo frente a la meta estipulada, sobrepasando lo formulado, con un nivel de cumplimiento del 189%. Esta métrica señala la cantidad de acciones que tuvieron los usuarios en cada uno de los contenidos publicados en las redes sociales de la Lotería de Bogotá estipuladas para esta métrica.

Durante este periodo de tiempo, se realizaron publicaciones de actividades promocionales como: "Raspa y Gana Online, tú código de ñapa", piezas comerciales e informativas como "Juega Hoy, valores institucionales, Lucas te cuenta, Rituales en las apuestas, alianzas con marcas como tullave y piezas de campañas de Juego legal y publicación de tik toks.

NIVEL DE VISUALIZACIONES (Views)			
AVANCE	META	LOGRO	META
63.417	84.270	75,25%	100%

Este indicador señala la cantidad de visualizaciones que se obtiene en cada uno de los contenidos audiovisuales publicados en aquellas redes sociales donde este insight predomina, en este caso se toman las métricas de YouTube y Tik tok, que son las plataformas en las que se publica vídeos tanto de forma horizontal como vertical, para el segundo trimestre del año se logró un cumplimiento del 75,25%.

Esta métrica es importante porque ayuda a medir la efectividad y el impacto que están teniendo los contenidos en los usuarios que nos siguen. Para el caso de YouTube se debe tener en cuenta que para este año la forma de medir cambio, adicional a ello, actualmente no estamos pautando en esta red social debido a la restricción que tienen las empresas de Juegos de Suerte y Azar.

Durante este trimestre en YouTube se publicaron los sorteos y los comerciales tanto de campañas de los sorteos como las de Juego Legal. El Tik Tok también se incluyeron los comerciales el formato vertical y se hicieron Tik Toks bajo las tendencias de esta temporalidad.

4.3. Satisfacción de Usuarios

IE-09 SATISFACCIÓN DE USUARIOS

CALIFICACIONES SATISFACTORIAS	TOTAL CALIFICACIONES	RESULTADO	META
10	10	100%	95%

Los resultados de las encuestas a visitantes practicadas en el segundo trimestre de 2023 permiten deducir que en términos generales las personas que visitaron la Lotería de Bogotá quedaron satisfechas con la información que les suministraron sobre el sitio al que debía dirigirse de acuerdo a su necesidad, el tiempo de espera para ser atendido, la calidad de la atención recibida, la calidad de la información brindada, la comodidad del sitio en que fue atendido y el servicio brindado en general.

Las oficinas más visitadas fueron: Unidad de Loterías, hoy Dirección de Operación de Producto y Comercialización con un 50%, seguido de Unidad de Apuestas y Control de Juegos, y Atención al Cliente cada una con un 20% y Subgerencia General hoy Subgerencia Comercial y de Operaciones con un 10%.

No se recibieron recomendaciones o sugerencias. Dentro de los comentarios positivos están: "Venir a la Lotería de Bogotá es maravilloso" y se dirigía a la oficina de Atención al Cliente y "Excelente atención y calidez del personal de recepción y señorita Sandra Tiria" y se dirigía a la Unidad de Loterías hoy Dirección de Operación de Producto y Comercialización.

IG-0901 OPORTUNIDAD DE RESPUESTA A PQRS			
RESPUESTAS OPORTUNAS	RECIBIDOS	RESULTADO	META
175	175	100%	100%

En el mes de abril de 2023 se respondieron diez (10) PQRS que se registraron o recibieron en el mes de marzo de 2023 y veintinueve (29) PQRS que se registraron o recibieron en el mes de abril de 2023; para un total de treinta y nueve (39) PQRS atendidas o respondidas en el mes de abril de 2023 dentro de los términos de Ley.

En el mes de mayo de 2023 se respondieron dieciocho (18) PQRS que se registraron o recibieron en el mes de abril de 2023 y sesenta y dos (62) PQRS que se registraron o recibieron en el mes de mayo de 2023; para un total de ochenta (80) PQRS atendidas o respondidas en el mes de mayo de 2023 dentro de los términos de Ley.

En el mes de mayo de 2023 se respondieron seis (6) PQRS que se registraron o recibieron en el mes de mayo de 2023 y cincuenta (50) PQRS que se registraron o

recibieron en el mes de junio de 2023; para un total de cincuenta y seis (56) PQRS atendidas o respondidas en el mes de junio de 2023 dentro de los términos de Ley.

Cabe resaltar que todas las solicitudes fueron recibidas por varios canales de comunicación debidamente habilitados y fueron escaladas a las áreas responsables para su trámite y respuesta.

IG-0902 IVR			
CALIFICACIONES SATISFACTORIAS	TOTAL CALIFICACIONES	RESULTADO	META
27	34	79%	95%

Los resultados de la encuesta de atención telefónica del segundo trimestre de 2023, permiten deducir a manera general que en relación con los ítems evaluados, para el 78,13% de los encuestados la atención recibida a sus requerimientos fue satisfactoria, para el 79,41% de los encuestados el tiempo de espera para ser atendido fue oportuno. En cuanto a la satisfacción general con el servicio recibido a través del canal telefónico, el 70,59% de los encuestados lo calificó entre “excelente”, “bueno” y “aceptable”.

Nota: De acuerdo con el reporte de la data de la encuesta de satisfacción telefónica del IVR, para el segundo trimestre de 2023 se reportaron catorce (14) clientes a quienes se les dirigió a la encuesta telefónica pero la abandonaron y no la contestaron.

Desde la extensión de la oficina de Atención al Cliente se dirigieron a la encuesta un total de 28 clientes, de los cuales el 85,71% calificaron positivamente la atención recibida a sus requerimientos, el tiempo de espera para ser atendido y la satisfacción general con el servicio recibido, los restantes 6 clientes fueron dirigidos a la encuesta desde extensiones no identificadas de otras dependencias de la entidad.

4.4. Capacidad Institucional

En esta sección encontramos ocho indicadores de gestión que permiten observar la capacidad institucional de la entidad.

IG-1001 PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO			
ACCIONES CUMPLIDAS	ACCIONES PROGRAMADAS	RESULTADO	META
28	36	78%	100%

Al corte de seguimiento se deben cumplir 36 acciones de mejora; 34 internas y 2 del Archivo Distrital.

En las 34 acciones de los planes de mejoramiento internos se consolidan las 13 acciones de mejora que se identificaron como incumplidas en el reporte de seguimiento del I trimestre del 2023.

Al 25 de julio del 2023, el resultado del seguimiento a planes de mejoramiento del II Trimestre del 2023 fue el siguiente:

Se cumplieron 28 de las acciones de mejora programadas para el periodo de corte. A continuación, se presenta el detalle por plan de mejoramiento:

- **Planes Internos:**
 - ✓ **26 cumplidas:** 5 del proceso Gestión TIC, 6 de la Unidad Financiera y Contable, 4 de la Unidad de Apuestas y Control de Juegos y 9 de la Dirección de Operación de productos y comercialización, Y 2 de la Unidad de Recursos Físicos.
 - ✓ **7 incumplidas:** 7 a cargo de la Oficina de Gestión Tecnológica e Innovación.
 - ✓ **1 con solicitud de prórroga:** a cargo de la Unidad de Talento Humano
- **Archivo Distrital:** 2 acciones cumplidas de la Unidad de Recursos Físicos/Gestión Documental.

De otra parte, se valida positivamente el avance frente a las 5 acciones de mejoramiento cumplidas que se encontraban fuera del periodo de análisis (3 acciones de planes internos y 2 del plan del Archivo Distrital)

IG-1002 PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DEL PLAN ANUAL DE AUDITORÍA			
ACTIVIDADES EJECUTADAS	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	RESULTADO	META
30	32	94%	90%

El porcentaje de avance es el 94% dado que se cumplieron 30 de las 32 actividades programadas en el periodo.

Las 2 actividades pendientes hacen referencia a:

- Auditoría de Gestión del Talento Humano, dado que se encuentra pendiente la remisión del plan de mejoramiento formulado por el proceso (fecha límite al 10/07/2023).

- Auditoría de Gestión de Bienes y Servicios, dado que se encuentra en elaboración y envío del informe preliminar.

Índice de Control Interno – MECI –

El resultado del Índice de Control Interno-MECI se conocerá en el segundo semestre de 2023, teniendo en cuenta la periodicidad de evaluación del FURAG establecida por el Departamento de la Función Pública.

Cabe mencionar que el 12/07/2023 se diligenció formulario del Índice de Control Interno-MECI por la Oficina de Control Interno, por tanto, se está a la espera de los resultados dados por el Departamento de la Función Pública, donde se tiene como meta un resultado de 84,4.

IG-1003 CERTIFICACIÓN EN ISO 37001:2016 SGAS	
ACTIVIDADES EJECUTADAS	ACTIVIDADES PROGRAMADAS
Se inició el curso Auditor en la Norma ISO 37001:2016 Sistema de Gestión Antisoborno para 23 colaboradores entre los que se encuentran 23 funcionarios y contratistas. Adicionalmente, se iniciaron revisiones para verificar la documentación necesaria requerida para implementar la Norma. Se creó el formato de riesgos SGAS	Realizar la capacitación en ISO37001:2016 Sistema de Gestión Antisoborno y recibir la respectiva certificación de la entidad a los colaboradores designados. Adicionalmente, crear y/o levantar los procedimientos, formatos, matrices y documentación en general necesaria para obtener la certificación.

IG-1004 CUMPLIMIENTO DEL SISTEMA LA/FT/FPADM			
ACTIVIDADES EJECUTADAS	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	RESULTADO	META
8	8	100%	100%

A corte junio de 2023 desde la oficina Oficial de Cumplimiento se reporta un avance del 100% en las actividades programadas para dar cumplimiento al sistema LA/FT/FPADM, toda vez que se cuenta con actividades cuya periodicidad es semestral.

CORTE	IG-1005 EVALUACIÓN DE INDAGACIONES PREVIAS		IG-1006 EVALUACIÓN DE INVESTIGACIONES DISCIPLINARIAS		IG-1007 EVALUACIÓN DE QUEJAS	
	AVANCE	META 2023	AVANCE	META2023	AVANCE	META 2023
2023 II Tri	5	25 indagaciones vigencia 2021	1	5 procesos disciplinarios que se encuentren en etapa de	100%	100%

					investigación vencida.		
--	--	--	--	--	------------------------	--	--

Para el segundo trimestre se evaluaron 5 indagaciones, dentro de las cuales se profirieron autos de apertura de investigación disciplinaria o autos de archivo. Igualmente, se evaluó 1 investigación disciplinaria, dentro de la cual se profirió auto de prórroga al concluirse la necesidad de fortalecer el recaudo de material probatorio para tomar la decisión que en derecho corresponda. Igualmente se evaluó 1 queja disciplinaria allegada dentro del periodo a la dependencia.

IG-1008 EJECUCIÓN DEL CRONOGRAMA ANUAL DE TRANSFERENCIAS PRIMARIAS			
ACTIVIDADES	META	RESULTADO	META
0	0	0%	0 %

El cronograma de transferencias documentales está programado para envío a las dependencias a 31 de julio de 2023 de acuerdo con las fechas estipuladas en el Plan de Acción el recibo de estas se estipulará del 13 de septiembre al 30 de noviembre.

5. PILAR NUESTRA GENTE

Este pilar busca:

- Mejorar el clima organizacional con base en los valores de Lotería de Bogotá.
- Crear una cultura de alto desempeño.
- Fortalecer el trabajo en equipo y la colaboración.
- Actualizar el perfil profesional de los colaboradores con base en los nuevos retos y proyectos de la organización.

Cuenta con un indicador estratégico y un indicador de gestión, tal y como se evidencia a continuación:

5.1. Medición Clima Organizacional

ACTIVIDADES EJECUTADAS	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	RESULTADO	META
1	9	11%	100%

Este indicador realiza un seguimiento al cumplimiento del plan de mejora del clima laboral el cual se inició en 2023 y posee actividades hasta el año 2025, cuenta con 9 actividades para la vigencia 2023, donde se evidencia el avance de “Actividades dinámicas - pausas activas.”, por tal motivo, se recomienda agilizar la ejecución de las 8 actividades faltantes por ejecutar.

6. PILAR TECNOLOGÍA

Este pilar busca:

- Diseñar canales digitales de comercialización de los productos de Lotería de Bogotá.
- Migrar los servidores de la Lotería a la nube.
- Renovar el modelo de servicios de TI con base en las nuevas herramientas adquiridas.
- Estabilizar / renovar los aplicativos CORE, financieros y administrativos.
- Implementar buenas prácticas para desarrollo de software.

Cuenta con tres indicadores estratégicos y un indicador de gestión, tal y como se evidencia a continuación:

6.1. PETI

ACTIVIDADES EJECUTADAS	META	RESULTADO	META
33	34	97%	90%

De las 34 actividades plasmadas en el plan de implementación del PETI 31, 15 se encuentran en estado finalizado, y 18 se encuentran en ejecución.

Se recomienda avanzar en la siguiente actividad:

- Elaborar, oficializar y socializar el procedimiento de control de retiro.

6.2. Política de Seguridad Digital Y Política de Gobierno Digital

Estos indicadores medirán el porcentaje de implementación de las políticas de seguridad digital y gobierno digital en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión por parte del Departamento Administrativo de la Función Pública. Los resultados se

publicarán en el segundo trimestre de 2023, de acuerdo con la periodicidad de evaluación establecida por el Departamento de la Función Pública para el FURAG.

CONCLUSIONES

- Es importante, reiterar a los jefes de los procesos, la importancia en la oportunidad en el diligenciamiento de los indicadores, así como el análisis y completitud de estos, generando las evidencias respectivas.
- Tener en cuenta las recomendaciones registradas en este documento para medir de manera eficiente los objetivos propuestos.
- Se recomienda agilizar la ejecución de las actividades programadas en el 2023 en el Plan de Acción de Clima Laboral, ya que se observa un 11% de ejecución para este año.
- De igual manera, se recomienda optimizar la ejecución de los planes de mejoramiento, ya que, de las 36 acciones programadas se cumplieron con 28. Esto dentro del Pilar 4 “Procesos” asociado al indicador estratégico “Capacidad Institucional” y al indicador de gestión “Porcentaje de ejecución de los planes de mejoramiento”.
- Finalmente, se recomienda, para aquellos procesos que cumplen y sobrepasan en gran cantidad las metas formuladas para el 2023, verificar si están acorde a la realidad institucional.

Cordial saludo,



OSCAR FABIAN MELO VARGAS
Jefe Oficina Asesora de Planeación

Revisó: Oscar Fabián Melo Vargas – Jefe Oficina Asesora de Planeación

Elaboró: Néstor Julián Rodríguez Torres – Contratista
David Fernando Pinzón Galvis - Contratista